



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CÓRDOBA)

**D. JUAN LUIS PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE AÑORA (CÓRDOBA)**

C E R T I F I C A:

Que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 10 de Junio de 2.015, es el siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.015.**

En Añora, siendo las trece horas y dos minutos del día 10 de junio de 2.015, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de D. Bartolomé Madrid Olmo los/as Sres./as Concejales/as siguientes: D. Rafael José Bejarano García, D. Hilario Gil Madrid, Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Dña. María Isabel Bejarano García, D. Antonio González Caballero, Dña. María Isabel Bretón Herruzo y Dña. María L. Sánchez Herruzo. No asiste Dña. María Esther Espejo Bejarano y Actúa como Secretario D. Juan Luis Pastilla Gómez.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, en primera convocatoria, es abierta la sesión por el Sr. Presidente.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (28-04-2015).

Tras plantear el Sr. Alcalde la aprobación del Acta de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno y no formulándose ninguna observación, el Ayuntamiento Pleno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de abril de 2.015.

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Añora a quince de junio de dos mil quince.

VºBº
EL ALCALDE,



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
ALCALDIA

EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN